

**ACTA DE APERTURA Y ADMISIBILIDAD  
CONCURSO DE OPERADORES DE CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS 2025  
SERCOTEC**

En Santiago de Chile, con fecha 12 de junio de 2025, y en el marco del segundo llamado a *“Concurso de Operadores de Centros de Desarrollo de Negocios 2025 Pueblos Originarios”* realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, se procede a informar el resultado de etapa de *“Apertura electrónica y admisibilidad de las propuestas”*, incluyendo las rectificaciones, de conformidad con lo dispuesto en Bases del Concurso aprobadas por Resolución N° 10.717, de 12 de mayo de 2025, dejando constancia de postulaciones que cumplen o no con la totalidad de la documentación requerida, resultando ser admisibles o inadmisibles.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso a la profesional de Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios, doña Cindy Orellana Donoso, y respecto de las propuestas presentadas a los siguientes Centros:

REGIÓN	CENTRO
Valparaíso	Rapa Nui

Hecho el examen de admisibilidad, el resultado de esta etapa es el siguiente:

N°	OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	RESULTADO (ADMISIBLE/ INADMISIBLE)	OBSERVACIONES
1	Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER)	Valparaíso	Rapa Nui	Admisible	Aclara vigencia del documento de la representación y certificado de antigüedad de la personalidad jurídica. Además, aclara el monto garantizado con un endoso a la garantía de seriedad de la oferta.

**Para constancia, firma:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Cindy Orellana Donoso	Profesional Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios Sercotec	

El Ministro de Fe, Carlos Montané Chamorro, Profesional de Fiscalía de Sercotec, acredita que lo anteriormente expuesto cumple lo previsto en Bases aprobadas por Resolución N° 10.717, de 2025.

---

Carlos Montané Chamorro  
Profesional de Fiscalía  
Ministro de Fe

